

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los doce días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las diez horas; estando presente en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelaciones; el Presidente del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal de esta Circunscripción Judicial Mg; Julio Cesar Cabañas Mazacotte, el Presidente del Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia, Abg. Amado Alvarenga Caballero, la Actuaría Judicial, Abg. Jill Chamorro en representación de la miembro Matilde Rivas de Abente, el Abg. Alfredo Meza en representación del miembro Luis Alberto Ruiz Aguilar, y la Abog. Helen Giménez en representación de la miembro Abg. Fatima E. Pereira Mongelos, por ante mí, la secretaria autorizante, con el objeto de llevar a cabo el sorteo en la siguientes causas, cuyo estudio y resolución no admiten dilación como así también para la desinsaculación de magistrados a los efectos de la integración del Tribunal de Apelaciones, pasando a detallar la siguiente lista:

1. RECURSO DE APELACIÓN GENERAL PRESENTADO POR EL ABG. NICOLAS ULISES BRITZ CONTRA EL A.I. N° 205 DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2022 EN LA CAUSA JOVINO ALCARAZ ALARCON S/ APROPIACIÓN.-----

1. Abg. Julio Cabañas (3)
2. Abg. Luis Ruiz (1)
3. Abg. Favio Cabañas (2)

2. RECURSO DE APELACIÓN GENERAL INTERPUESTO POR EL AGENTE FISCAL DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE HECHOS PUNIBLES CONTRA LA LIBERTAD DE LAS PERSONAS, ANTISEQUESTRO Y ANTITERRORISMO Y DE DELITOS INFORMÁTICOS ABG. CARLOMAGNO ALVARENGA CONTRA EL A.I. N° 255 DE FECHA 05/05/2022 EN LA CAUSA RENE JAVIER ALONZO DUARTE; JONATAN ANDRES VERGARA DUARTE Y RICHIART JAVIER PONCE RODAS S/ PRIVACIÓN DE LIBERTAD, SEQUESTRO Y EXTORSIÓN AGRAVADA; LEANDRO RAMÓN OVELAR NÚÑEZ S/ REDUCCION y FABIO CRISTIAN FRUTOS ROMERO s/ EXTORSIÓN, DENUNCIA FALSA y SIMULACION DE HECHO PUNIBLE EN ESTA CIUDAD.-----

1. Abg. Julio Cabañas (1)
2. Abg. Luis Ruiz (2)
3. Abg. Favio Cabañas (3)

Desinsaculación de magistrados a los efectos de la integración del Tribunal de Apelaciones

3. RECURSO DE APELACIÓN GENERAL PLANTEADO POR LA AGENTE FISCAL ABG. LIZ NOEMÍ ARGUELLO EN CONTRA DEL A.I. N° 340 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2022 EN LA CAUSA: MINISTERIO PUBLICO C/ WUALTER ALEXI GONZÁLEZ COLMAN S/ ROBO AGRAVADO EN ESTA CIUDAD.-----

Magistrado inhibido: LUIS RUIZ AGUILAR. (por intervención de la Abg. Liz N. Arguello).-

Ingresan para el sorteo las bolillas: N° 4, correspondiente al miembro Amado Alvarenga Caballero, la bolilla N° 5 correspondiente a la miembro Fatima E. Pereira Mongelos y la bolilla N° 6 correspondiente a la miembro Matilde Rivas de Abente.

Resultó extraída la bolilla N° 4; correspondiente al miembro Amado Alvarenga Caballero.-

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las diez horas y cinco minutos, firmando el Presidente del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal y demás presentes, todo por ante mí que certifico.-

Ante mí:

Abg. Jill Chamorro Olmedo
Actuaría Judicial

Abg. Milena Parodi
Actuaría Judicial

Abg. Julio Cesar Cabañas M.
Miembro del Tribunal de Apelación

Abg. Amado Alvarenga Caballero
Miembro Tribunal de Apelación